

SÍNTESIS CURRICULAR

NOMBRE DOCTOR EN DERECHO JAIME GÓMEZ

ESTUDIOS

LICENCIATURA: Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, durante el periodo 1985-1990, obteniendo el título de Abogado en diciembre de 1990.

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, en la Universidad de Guadalajara, durante el periodo 1991-1993, obteniendo el grado de Maestro en Derecho en enero de 2006.

POSGRADO EN DERECHO PENAL, en la Universidad Panamericana, en el año de 1999.

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN DE CIENCIAS PENALES, en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Guadalajara, en el año de 1993.

DOCTOR EN DERECHO por Investigación del Instituto de Estudios del Derecho y del Estado, obteniendo el grado de Doctor en Derecho el 26 de mayo de 2014.

Asistente a diversos cursos y conferencias, de entre los que destacan diversos cursos impartidos por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo General del Poder Judicial del Estado, así como por diversas Universidades, entre ellas el Centro Universitario la Costa, Universidad Lamar, Universidad Panamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto Iberoamericano de Derecho, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.

Participante en el congreso nacional de Juristas para la nueva ley de amparo en Mérida, Yucatán, en Noviembre del año 2000.

En diversas fechas he participado como docente en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Miembro del Consejo Técnico de la Cátedra en Derecho "Licenciado Roberto Larios Valencia"

Integrante de la Comisión redactora para un nuevo Código de Procedimientos Penales, ante la comisión de Justicia del Congreso del Estado, en la LVII Legislatura del Estado de Jalisco.

EXPERIENCIA LABORAL

Durante el periodo de 1987-1988, labore en el Centro de Readaptación Social del Estado, como abogado adscrito al Departamento Jurídico.

En el periodo de 1988-1992, Abogado postulante en las distintas ramas del derecho.

En el mes de mayo de 1992, hasta febrero de 1995, en el centro Universitario Lamar, donde desempeño el cargo coordinador académico, impartiendo además las materias de Introducción al estudio del derecho, Derechos Humanos y Garantías, y Derecho Penal.

Profesor por oposición en las materias de Derecho Penal I y Derecho Penal II, en el centro Universitario la Costa, campus Puerto Vallarta, en el año de 1996.

Profesor en el Postgrado de Derecho Penal I en la Universidad del Valle de Atemajac, en el año de 1997.

Profesor en el Postgrado de Derecho Procesal Penal, en el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, del año 2000 a la fecha.

A partir del mes de septiembre de 1992, y hasta la fecha laboro en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, habiéndome desempeñado como Secretario de Acuerdos de la H. Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Secretario Relator de la misma sala, Juez Segundo de lo penal del primer partido Judicial.

Del 20 de Febrero de 1995 y hasta el 31 de Agosto de 1996, como Juez Primero de lo Penal, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Del 1º de Septiembre de 1996 y hasta el 30 de Septiembre del año 2000, Juez de lo Penal, en Chapala Vallarta, Jalisco.

Del 1º de Octubre de 2000 y hasta el 26 de Noviembre del año 2003, Juez Noveno de lo Penal, en el Primer Partido Judicial del estado Jalisco.

Del 27 de Noviembre del año 2003 y hasta el 26 de Mayo del año 2004, Juez Mixto de Primera Instancia en Sayula, Jalisco.

Del 27 de Mayo del año 2004, hasta el 30 de agosto del año 2007, Juez Noveno de lo Penal en el Primer Partido Judicial del estado Jalisco.

Desde el 31 de agosto del año 2007, hasta el 20 de enero del año 2010, Magistrado numerario, adscrito a la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, el motivo de mi separación del cargo fue en virtud de

haberse concedido el amparo al Magistrado Tomas Aguilar Robles, persona a quien había sustituido.

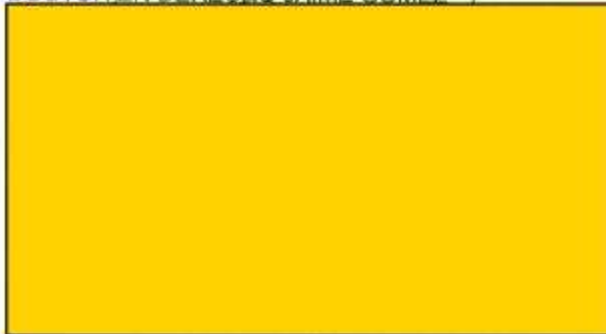
A partir del 28 de marzo del año 2010 y hasta el 31 de mayo de 2012 Juez Noveno de lo Penal del Primer Partido Judicial.

Del 1º. De junio del año 2012 y hasta el 31 de agosto del año 2015, Consejero Juez del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. 2

Del 1º. De septiembre a la fecha me desempeño como Juez Noveno de lo Penal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco. 3

4

DOCTOR EN DERECHO JAIME GOMEZ /



Puerto Grande, Jalisco a 24 de Abril del año 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

TONALÁ, JALISCO, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

**EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**



LICENCIADO ALEJANDRO GUEVARA PEDROZA.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Segundo de lo Criminal**

Puente Grande, Jalisco a 24 de Abril del año 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**TONALÁ, JALISCO, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADO ALEJANDRO GUEYARA PEDROZA.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Segundo de lo Criminal**

Puerto Grande, Jalisco a 24 de Abril del año 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**TONALÁ, JALISCO, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
EL JUEZ CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADO RAÚL VALDEZ ARREDONDO.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Cuarto Especializado
en Ejecución de Penas**

Puerto Grande, Jalisco a 24 de Abril del año 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al Doctor en Derecho **JAIME GÓMEZ**, Juez Noveno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, persona a la cual tengo de conocer por más de veinte años, cuya capacidad, honestidad y honorabilidad son recomendables ampliamente en el ejercicio de las actividades jurídicas, de ahí que no existe inconveniente en otorgar la presente recomendación para los fines legales del interesado.

A T E N T A M E N T E.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**TONALÁ, JALISCO, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
EL JUEZ CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO**



LICENCIADO RAÚL VALDEZ ARREDONDO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODERE JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Cuarta Especializado
en Ejecución de Penas



Asociación de Jueces del
Estado de Jalisco A. C.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LX LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito elaborar **FORMAL PROPUESTA** y **RECOMENDACIÓN** de candidato para la elección **DE UN MAGISTRADO** del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para que recaiga a favor del **DR. EN DCHO. JAIME GOMEZ** en los términos que refiere la Convocatoria publicada en el mes de Abril del presente año, en diversos periódicos de mayor circulación en nuestra entidad federativa.

Dicha propuesta se sustenta en cuanto a que el profesionista que se indica tiene el **PERFIL NECESARIO** para asumir la vacante que se concursa habida cuenta que tiene una vasta experiencia dentro del ámbito de la carrera judicial desempeñándose siempre bajo los principios de excelencia, objetividad e imparcialidad, además de tener una amplia y reconocida reputación tanto en el sector público como en el privado.

Así mismo se ha caracterizado con una debida vocación de servicio en las esferas que se ha desempeñado, haciéndolo con un alto sentido de responsabilidad sin dejar de lado los principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas como sujeto obligado.

Finalizando que cabe precisar que el interesado reúne la totalidad de los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Se elimina firma.

Sin otro particular en espera que sea considerada la presente propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

Guadala
PRESIDENTE DE

Se elimina firma.

CO.

DR. EN DCHO. BOGAR SALAZAR LOZA

Se elimina firma.



Asociación de Jueces del
Estado de Jalisco A. C.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LX LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito elaborar **FORMAL PROPUESTA** y **RECOMENDACIÓN** de candidato para la elección **DE UN MAGISTRADO** del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para que recaiga a favor del **DR. EN DCHO. JAIME GOMEZ** en los términos que refiere la Convocatoria publicada en el mes de Abril del presente año, en diversos periódicos de mayor circulación en nuestra entidad federativa.

Dicha propuesta se sustenta en cuanto a que el profesionista que se indica tiene el **PERFIL NECESARIO** para asumir la vacante que se concursa habida cuenta que tiene una vasta experiencia dentro del ámbito de la carrera judicial desempeñándose siempre bajo los principios de excelencia, objetividad e imparcialidad, además de tener una amplia y reconocida reputación tanto en el sector público como en el privado.

Así mismo se ha caracterizado con una debida vocación de servicio en las esferas que se ha desempeñado, haciéndolo con un alto sentido de responsabilidad sin dejar de lado los principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas como sujeto obligado.

Finalizando que cabe precisar que el interesado reúne la totalidad de los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular en espera que sea considerada la presente propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

Se elimina firma.

Guadalupe
PRESIDENTE D

8
DO DE JALISCO.

DR. EN DCHO. BOGAR SALAZAR LOZA

